

CONVOCATORIA PARA SOLICITAR LA CONDICIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de la Ley de Propiedad Intelectual y en el Reglamento para el Desarrollo de la Función Social de CEDRO, se abre el plazo de presentación de solicitudes para que asociaciones de autores y editores **puedan obtener la condición de entidad colaboradora** para el desarrollo de la Función Social de CEDRO.

Podrán presentar solicitudes las asociaciones o federaciones que cumplan los siguientes **requisitos**:

- Ser personas jurídicas con sede en España que agrupen a autores y editores, y cuenten entre sus miembros con socios de CEDRO.
- Tener una antigüedad mínima de cinco años a partir de la fecha de su constitución legal.
- Tener como finalidad, entre las funciones recogidas en sus Estatutos, la defensa de los intereses profesionales y derechos de los autores o editores que representen.
- Demostrar su trayectoria, experiencia y solvencia, acreditando el tipo de actividades realizadas en los últimos cinco años.

Además, las asociaciones de autores deberán tener un mínimo de 200 miembros, de los cuales al menos el 60 % serán miembros asociados de CEDRO.

Las asociaciones de editores deberán tener un mínimo de 15 miembros, de los cuales al menos el 60% serán miembros asociados de la Entidad, a excepción de las asociaciones de editores de música. En este caso el número requerido es de 10, de los cuales al menos el 50 % serán miembros asociados de CEDRO.

Documentación:

- Fotocopia de la escritura de constitución o del acta fundacional.
- Fotocopia de la cédula de identificación fiscal de la organización.
- Documentación acreditativa de su personalidad jurídica (estatutos legalizados en los que conste su inscripción en el Registro correspondiente).
- Poderes del representante legal que presenta la solicitud (o, en su caso, certificado del acuerdo adoptado por el órgano rector de la entidad por el que se otorgan dichos poderes).
- Relación actualizada de los miembros de la entidad que sean titulares de derechos de propiedad intelectual indicando aquellos que pertenezcan a CEDRO.
- Ficha de solicitud firmada por el representante legal de la organización.
- Fotocopia del DNI del firmante.

